

**DOCKETED**

<b>Docket Number:</b>	16-OIR-06
<b>Project Title:</b>	Senate Bill 350 Disadvantaged Community Advisory Group
<b>TN #:</b>	246411
<b>Document Title:</b>	DACAG October 2022 Meeting Notice Spanish
<b>Description:</b>	N/A
<b>Filer:</b>	Dorothy Murimi
<b>Organization:</b>	California Energy Commission
<b>Submitter Role:</b>	Commission Staff
<b>Submission Date:</b>	10/10/2022 4:31:22 PM
<b>Docketed Date:</b>	10/10/2022



# Comunidades desfavorecidas Reunión del Grupo Asesor

Viernes 21 de octubre de 2022

De 1:00 p. m. a 4:00 p. m.

Reunión en persona y acceso de forma remota



Edificio estatal de energía Warren-Alquist  
Sala de audiencias Rosenfeld, primer piso  
1516 Ninth Street  
Sacramento, CA 95814

## Aviso de la reunión

El Grupo Asesor de Comunidades Desfavorecidas (DACAG) de la Comisión de Energía de California (CEC) y la Comisión de Servicios Públicos de California (CPUC) se reunirán el viernes 21 de octubre de 2022, de 1:00 p.m. a 4:00 p.m. Tenga en cuenta que el DACAG pretende comenzar en punto a la hora de inicio y que la hora de finalización es una estimación en función del programa sugerido. La reunión puede terminar antes o después de la hora de finalización publicada, según diversos factores.

La reunión se realizará tanto presencialmente como a distancia a través de Zoom. El público puede participar como se describe a continuación. La reunión puede ser grabada.

## Agenda

Cualquiera de los temas de la agenda, además de la bienvenida, los comentarios del público, los anuncios de los miembros y la planificación de futuras reuniones, puede incluir una moción para una acción específica relacionada con el tema y la votación del DACAG.

- 1) Bienvenida y paso de lista de los miembros
- 2) Comentarios del público en general
- 3) Comentarios iniciales de los comisionados de la CEC y la CPUC o sus asesores
- 4) Los miembros del DACAG revisarán el acta de la reunión del 16 de septiembre de 2022.
- 5) El personal de la CEC pondrá al día al DACAG sobre el borrador del Plan de Inversión para el Programa de Transportes Limpios del Personal, y el DACAG considerará la adopción de los comentarios por escrito redactados por los expertos en la materia del DACAG y el nombramiento de un representante del DACAG para presentar los comentarios del DACAG en una reunión de trabajo de la CEC.
- 6) El personal de la CEC pondrá al día al DACAG y solicitará los comentarios orales de los miembros sobre los planes propuestos para el proceso del Proyecto de Ley del Senado (SB) 100, incluida la divulgación y la participación de la comunidad.
- 7) El DACAG considerará la adopción de los comentarios escritos propuestos por los expertos en la materia del DACAG en relación con el Programa de Incentivos para Microrredes. [D.21-01-018]
- 8) El DACAG considerará la adopción de los comentarios escritos propuestos por los expertos en la materia del DACAG en relación con la solicitud de la Coalición de Energía del 25 de agosto de 2022 con respecto a ampliar el Programa de Reembolso Adelantado para el Presupuesto

de Equidad Residencial del Programa de Incentivos para la Autogeneración. [R.12-11-005]

- 9) Los miembros del DACAG presentarán actualizaciones y realizarán anuncios, y pueden informar y debatir sobre áreas prioritarias del 2022:
  - Electrificación del transporte
  - Descarbonización y electrificación de edificios
  - Capacitación y desarrollo de la fuerza laboral
  - Fiabilidad
  - Transición del gas
  - Recursos energéticos distribuidos
  - Programa sobre Cargo por Inversiones en Programas Eléctricos (EPIC)
  - Informe de la política energética integrada (IEPR)
  - Asequibilidad
  - Participación de la comunidad
- 10) Los miembros del DACAG proporcionarán información actualizada sobre el compromiso, si la hay, a la Junta de Supervisión de los Bajos Ingresos (LIOB).
- 11) El personal de la CEC y la CPUC proporcionará actualizaciones y anuncios de la agencia.
- 12) Comentarios del público en general
- 13) Los miembros del DACAG determinarán el formato, las fechas, lugares y temas de las futuras reuniones.
- 14) Cierre de la sesión

### **Antecedentes**

De acuerdo con el Proyecto de Ley del Senado (SB) 350, la Ley de Energía Limpia y Reducción de la Contaminación de 2015 (de León, capítulo 547, estatutos de 2015), la CEC y la CPUC han establecido el DACAG. El acta constitutiva y la información sobre las designaciones pueden encontrarse en la [página web de la CEC](https://www.energy.ca.gov/sb350/DCAG): <https://www.energy.ca.gov/sb350/DCAG>. El DACAG asesora a las dos comisiones sobre la efectividad de los programas relacionados con el SB 350 en las comunidades desfavorecidas.

Los comisionados de la CEC y de la CPUC también pueden asistir y participar en la reunión, pero solo debatirán los temas de la agenda previstos y no participarán de ninguna votación.

### **Instrucciones para la asistencia remota**

**Para unirse, haga clic en este enlace:**

<https://energy.zoom.us/j/97957848562?pwd=MTZ0NEttUEUrNVRsRm9ibDJsWHZMQT09>

También se puede acceder a la reunión a través de [Zoom™](https://energy.zoom.us) en <https://energy.zoom.us>, introduciendo la siguiente información.

**ID de la reunión:** 979 5784 8562

**Contraseña:** DACAG

**Para comentar**, haga clic en el icono "levantar la mano".

**Para participar por teléfono**, marque: (877) 853-5257 (sin cargo) o (213) 338-8477 y añada el

número de identificación de la reunión (979 5784 8562) cuando se le solicite. Para comentar, marque \*9 para "levantar la mano" y \*6 para desactivar/activar el sonido.

### **Instrucciones para asistir en persona**

**Para asistir en persona**, debe concurrir al lugar de la reunión, el edificio estatal de energía Warren-Alquist, situado en 1516 9<sup>th</sup> Street, Sacramento, CA 95814. Solicite un pase de visitante en el mostrador de seguridad e ingrese a la sala de audiencias Rosenfeld.

**Para comentar**, utilice los códigos QR que están repartidos por la sala. Indique el tema que va a comentar antes del comienzo del debate sobre ese tema.

**El servicio de subtulado de Zoom** estará habilitado para la reunión. Los asistentes pueden usar el servicio si hacen clic en el ícono de "transcripción en directo" y eligen después "mostrar subtítulos" o "ver transcripción completa". El servicio de subtítulos se puede detener si cierran la "transcripción completa" o si seleccionan la opción "ocultar subtítulos". Los subtítulos no se pueden desactivar en el teléfono.

### **Comentarios del público**

**Comentarios orales.** El DACAG aceptará comentarios del público antes o durante la discusión de cada punto de la agenda. El DACAG también aceptará comentarios del público en general sobre cualquier tema que no figure en la agenda pero que sea relevante para el DACAG al principio y al final de la reunión. Los comentarios pueden limitarse a tres minutos o menos por orador y a un orador por organización. Todo comentario pasará a formar parte del registro público. Si se une por la plataforma Zoom™, utilice la función de "levantar la mano" para ponerse en la cola para hablar y un moderador lo llamará. Si se une por teléfono, pulse \*9 para levantar la mano y \*6 para activar/desactivar el sonido.

**Comentarios por escrito.** Los comentarios por escrito se aceptarán a través de una de las siguientes tres opciones:

- A) Envíe sus comentarios por correo electrónico a [publicadvisor@energy.ca.gov](mailto:publicadvisor@energy.ca.gov) para comunicarse con el personal de la CEC y a [DAC-AG@cpuc.ca.gov](mailto:DAC-AG@cpuc.ca.gov) para comunicarse con el personal de la CPUC. Especifique en el asunto del correo que los comentarios hacen referencia a la reunión del DACAG.
- B) Envíe sus comentarios a la Unidad de Expedientes de la CEC. La CEC utiliza un sistema electrónico de comentarios para aceptarlos. Siga las siguientes instrucciones para proporcionar comentarios por escrito:
  1. Vaya a: <http://www.energy.ca.gov/e-filing/>.
  2. Haga clic en "Comment on a Proceeding" (comentar en un proceso) en el cuadro de información adicional.
  3. Escriba "16-OIR-06" en el campo "Select a Proceeding" (seleccionar un proceso).
  4. Haga clic en "Continue" (continuar) para agregar un comentario. Los comentaristas deben introducir su nombre completo, su dirección de correo electrónico y el título del comentario.
  5. El título del comentario debe ser "[Nombre de la persona o empresa], comentario sobre el Grupo Asesor de Comunidades Desfavorecidas".
  6. Escriba los comentarios en el campo "Comment Text" (texto del comentario) o cargue un documento con comentarios.

7. Los documentos a cargar deben estar en un formato descargable y que permita realizar búsquedas, como Microsoft® Word o Adobe® Acrobat®.
8. Introduzca el código captcha que se usa para evitar el spam en el sitio web. Luego, haga clic en "Agree and Submit your Comments" (aceptar y enviar mis comentarios).

Para más información, vea la [Orden permanente sobre los requisitos de proceso y confidencialidad para la presentación, la notificación y el archivo de documentos](https://www.energy.ca.gov/about/divisions-and-offices/chief-counsels-office/docket-unit) ante la CEC, disponible en <https://www.energy.ca.gov/about/divisions-and-offices/chief-counsels-office/docket-unit>.

Tenga en cuenta que los comentarios por escrito, los documentos adjuntos y la información de contacto relacionada (por ejemplo, su domicilio, teléfono y dirección de correo electrónico, etc.) pasan a formar parte del registro visible para el público. Esta información puede estar disponible mediante motores de búsqueda en Internet.

- C) Los comentarios por escrito también se pueden enviar por correo electrónico (incluya el número de expediente 16-OIR-06 y "DACAG" en el asunto) a la Unidad de Expedientes a [docket@energy.ca.gov](mailto:docket@energy.ca.gov) o envíe una copia en papel de los comentarios a:

California Energy Commission  
Docket Unit, MS-4  
Re: Docket No. 16-OIR-06  
715 P Street  
Sacramento, CA 95814

Tenga en cuenta que, en el caso de los comentarios enviados en papel, es posible que los miembros del DACAG no los reciban antes de la discusión en la reunión, debido a los retrasos en la distribución del material físico a los miembros de todo el estado. Por ese motivo, la CEC y la CPUC recomiendan que los comentarios se envíen por correo electrónico o a través de la presentación electrónica.

### **Contactos de la CEC y accesibilidad de las reuniones**

El asesor del público de la CEC brinda asistencia al público para participar en los procesos. Para pedir servicios de interpretación u otras modificaciones y adaptaciones razonables, comuníquese por correo electrónico a [publicadvisor@energy.ca.gov](mailto:publicadvisor@energy.ca.gov) o por teléfono al (916) 957-7910. Las solicitudes de servicios de interpretación y de modificaciones y adaptaciones razonables deben hacerse lo antes posible, pero con un mínimo de cinco días antes de la reunión. Sin embargo, la CEC trabajará con diligencia para atender todas las solicitudes en función de la disponibilidad del servicio o recurso solicitado.

**Zoom™:** Si tiene dificultades, puede ponerse en contacto con Zoom™ por teléfono al (888) 799-9666, ext. 2, o con el asesor del público de la CEC a través del correo electrónico o de los números de teléfono indicados anteriormente.

**Dirija las consultas de medios** a [mediaoffice@energy.ca.gov](mailto:mediaoffice@energy.ca.gov), (916) 654-4989, o a [news@cpuc.ca.gov](mailto:news@cpuc.ca.gov), (415) 703-1366

**Dirija sus preguntas sobre el tema de esta reunión** a Dorothy Murimi por correo electrónico a [dorothy.murimi@energy.ca.gov](mailto:dorothy.murimi@energy.ca.gov) con "DACAG" en el asunto del correo electrónico o por teléfono al

(916) 957-7910.

### **Asistencia de comisionados**

La mayoría de los comisionados de la CEC o de la CPUC pueden estar presentes en este evento, en cumplimiento de la sección 11122.5(c)(4) del Código de Gobierno, pero no tomarán medidas sobre ningún asunto. También pueden asistir los asesores de los comisionados. Se solicita a las partes de cualquier proceso pendiente ante la CEC o la CPUC que participen en esta reunión del DACAG que se atengan a las normas ex parte aplicables a esos procesos en relación con las comunicaciones específicas que puedan requerir aviso previo.

### **Disponibilidad de los documentos**

<https://efiling.energy.ca.gov/Lists/DocketLog.aspx?docketnumber=16-OIR-06> Los documentos y las presentaciones <https://efiling.energy.ca.gov/Lists/DocketLog.aspx?docketnumber=16-OIR-06> de esta reunión estarán disponibles en línea en <https://efiling.energy.ca.gov/Lists/DocketLog.aspx?docketnumber=16-OIR-06>, así como en la [página web del DACAG](http://www.energy.ca.gov/sb350/DCAG) de la CEC, que se encuentra en [www.energy.ca.gov/sb350/DCAG](http://www.energy.ca.gov/sb350/DCAG).

### **Distribución**

Este documento se envió a las siguientes suscripciones de correo electrónico de la CEC: Barriers Report SB 350, Disadvantaged Communities Advisory Group y Diversity Outreach Program.

Este documento también se envió a las siguientes listas de servicios de la CPUC: A.17-04-028, R.19-10-005, R.12-11-005, R.20-05-012, R.15-03-010, R.14-07-002, R.20-08-020, R.18-12-006, A.18-06-015, A.19-07-006, A.19-10-012, R.13-02-008, A.19-02-015, R.18-10-007, R.18-12-005, I.19-11-013, I.18-03-011, R.15-05-006 y R.16-02-007.